



Secció V. Anuncis
Subsecció segona. Altres anuncis oficials
ADMINISTRACIÓ GENERAL DE L'ESTAT
SERVEI PÚBLIC D'Ocupació Estatal

8823 *Comunicacions i Resolucions de Sancions per infracció de l'Ordre Social--(Oficina 07/01510)*

La Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Islas Baleares

Notificación de Propuestas/Resoluciones de sanción por infracción en el orden social.

Iniciado el proceso de notificación al sujeto responsable mediante carta certificada con acuse de recibo y no habiendo podido ser llevado a efecto, según comunica el servicio posta, se publica en el anexo I relación de interesados, a tenor de lo previsto en el apartado 5 del artº 59 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de su oficina de prestaciones de este Servicio Público de Empleo Estatal, donde se les hará entrega de la copia literal de la Comunicación y/o Resolución, cuya referencia se expresa en el anexo I.

Contra la Comunicación podrá interponer alegaciones, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la presente publicación, ante el/la responsable de su Oficina de Prestaciones, en el caso de Resolución podrá interponer Reclamación Previa a la vía jurisdicción social, en el plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la presente publicación, ante la Dirección Provincial de éste Organismo, sita en la calle Gremio Zapateros, 39 de Palma. Una vez transcurrido dicho plazo, se proseguirá la tramitación reglamentaria del expediente.

Según lo dispuesto en el artº 61 de la Ley 30/1992, se publica únicamente una breve indicación del contenido del expediente.

Anexo I: Comunicaciones/Resoluciones.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	FECHA DE INFRACCIÓN	COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN
ANGUITA CORTES, SILVIA	77373985F	13/11/13	C
BARRANCO MORON, RAUL	41740810L	10/02/14	C
BOZA CANESTRO, ANTONIO JAVIER	41739532Y	13/03/14	C
CANO MOREJON, JAVIER	46706885A	30/12/13	C
CARMONA CORTES, VERONICA	41600387B	06/02/14	C
CARRASCO DOMINGO, JOSE LUIS	41747409V	13/01/14	C
CHULCA GUACHAMIN, CARLOS PASCUAL	X4833848F	02/01/14	C
COBERNUB, UNDINE UTA	X9519301S	27/01/14	C
GOMEZ PAREDES, JACINTO	34769527J	10/02/14	C
JUNGAL GUERRERO, ALBA VICENTE	54268973J	16/12/13	C
KLEINHANS CALVO, JUAN CARLOS	41746761J	12/03/14	C
LLUFRIU CARRERAS, ANTONIO	41745105J	06/03/14	C
MOLL ALLES, FRANCISCA	41740483Z	25/02/14	C
MORENO RIVAS, CRUZ ELENA	41752585H	24/01/14	C
PEREYRA LUCAS, SANTA LEONOR	41752516H	24/01/14	C
PEREZ NORIEGA, JUAN CARLOS	X7184548S	11/12/13	C
PLANAS MATEU, GEMMA	41547481M	11/03/14	C



APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	FECHA DE INFRACCIÓN	COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN
POMASONCCO OCHANTE, MARIA LUISA	41751144A	29/01/14	C
PONS FULLANA, JAIME	41740344J	17/02/14	C
ROMERO MERLO, LISANDRO JOSE	41748422H	30/12/13	C
SANCHO COLETAS, DANIEL	41739524K	05/02/14	C
SCHABORT VAN GEND, BO PETER	41747825L	11/02/14	C
SIMBAÑA ENCALADA, ROSARIO REBECA	X6878965X	06/02/14	C
SPENCER, EMMA CATHERINE	X2543877P	09/01/14	C
TERENEZ LUCENA, JUAN MANUEL	77631920C	12/12/13	C
VIAFARA SINISTERRA, YULIED	X9056975N	28/01/14	C
VIGOA PEDREIRA, JOSE MANUEL	47257870T	30/12/13	C

Palma de Mallorca, 16 de mayo de 2014

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Sonia Barranco Álvarez.

